

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2023/2024

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 1ºESO Y PROYECTO 1ºESO

a) Pruebas objetivas

- Las pruebas objetivas orales o escritas se calificarán numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) y constarán de cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas que permitan evaluar la adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado. Estas cuestiones, ejercicios y/o problemas se calificarán con la puntuación indicada en la misma siendo la puntuación final el resultado de la suma de las calificaciones de cuestiones, ejercicios y/o problemas realizados.
- Cuando la respuesta a cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas deba ser justificada o razonada, el no hacerlo podrá conllevar una penalización proporcional a la importancia de la misma y, en caso de no estar justificada o razonada, implicar una puntuación igual a cero. Asimismo, los errores de cálculo podrán conllevar una penalización proporcional a la importancia de los mismos y, en caso de llegar a resultados incoherentes, implicar una puntuación igual a cero. En general, en la corrección se valorarán la expresión (oral o escrita según el caso), claridad conceptual, orden lógico y precisión.
- La calificación de las pruebas objetivas realizadas durante una evaluación se obtendrá de calcular la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluación siempre que la calificación en cada una de ellas sea mayor o igual a 3 puntos sobre 10. En caso contrario, la calificación correspondiente a las pruebas objetivas será el mínimo entre 3 y la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluación.
- Ante la no asistencia a una prueba de evaluación por motivos plenamente justificados será el profesor quién establezca una única fecha para que todos los alumnos de ese grupo puedan recuperar la prueba o pruebas a las que no hayan podido asistir. Para poder optar a esa convocatoria el alumno deberá entregar previamente la correspondiente justificación al profesor (certificado médico, citación judicial o similar), sin la cual no le será permitido realizar dicha recuperación. Dado el carácter continuo de nuestra materia, si el alumno ha superado exámenes posteriores demostrando la adquisición de las competencias específicas de la prueba no realizada, el profesor podrá considerar la pertinencia o no de realizar recuperación de la misma.
- Cualquier alumno que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, porte aparatos eléctricos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonía móvil, etc.) o plagie un texto ya existente (artículo de prensa, redacción ya hecha u otro tipo de texto) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba y será excluido de la misma con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en el caso anterior, el profesor podrá excluir de una prueba a cualquier alumno que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador. En los exámenes, se deberán dejar los teléfonos móviles apagados en el sitio que el profesor determine.
- Las pruebas objetivas, así como cualquier otro documento que el profesor considere que puede contribuir a justificar la calificación del alumno, permanecerán en poder del profesorado.

b) Trabajo diario

- El trabajo se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) a través del control de las tareas y trabajos propuestos para casa y realizados en el aula y la revisión de su cuaderno.
- En la evaluación del cuaderno se tendrán en cuenta el contenido, la estructura y la presentación atendiendo, entre otros, a que contenga los apuntes completos, incluya los ejercicios y problemas completos, con enunciados y corregidos, presente diferenciadas las unidades y los apartados dentro de las mismas, haya una secuencia lógica y ordenada del contenido, respete los márgenes y presente el cuaderno limpio, claro y legible.

c) Actitud

- La actitud se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) mediante la observación de la actitud frente a la materia a través del control de indicadores como estar sentados con el material preparado al iniciar la clase, atender a las explicaciones del profesorado y de los compañeros, tomar apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible, ofrecerse voluntarios para resolver trabajos encargados para casa, participa activamente durante el desarrollo de la clase, preguntar dudas, aprovechar el tiempo para realizar actividades y ejercicios, respetar las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo, aportar ideas razonadas al trabajo en grupo, ayudar a los compañeros a comprender aquello que no tienen claro, apunta las tareas pendientes en el cuaderno o en la agenda, etc.

d) Calificación de una evaluación

Para obtener la calificación de una evaluación se calculará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada apartado aplicando los siguientes porcentajes:

	PORCENTAJE
Pruebas objetivas	80%
Trabajo diario	15%
Actitud frente a la asignatura	5%

La calificacin de la evaluacin se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	EVALUACIN NO SUPERADA (Calificacin negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	EVALUACIN SUPERADA (Calificacin positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

e) Calificacin de la evaluacin final

Si la calificacin de las tres evaluaciones es positiva, la calificacin de la evaluacin final ser la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la dcima de la calificacin es mayor o igual a 5 se redondear al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendr la parte entera de la calificacin.

Si la calificacin de alguna de las evaluaciones no es positiva, deber realizarse una prueba objetiva de recuperacin de la misma. Si el alumno supera la prueba de recuperacin, la calificacin numrica de la evaluacin se recalcular como el mximo entre 5 y la media aritmtica de la calificacin numrica de la evaluacin y de la prueba de recuperacin.

Tras realizar las recuperaciones, si la calificacin en cada una de las evaluaciones es mayor o igual a 3 puntos sobre 10, la calificacin numrica de la evaluacin final ser la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones; en caso contrario, la calificacin numrica de la evaluacin final ser el mnimo entre 3 y la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

La calificacin de la evaluacin final se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	ASIGNATURA NO SUPERADA (Calificacin negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	ASIGNATURA SUPERADA (Calificacin positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

CRITERIOS DE CALIFICACI3N REFUERZO DE MATEMÁTICAS 1ºESO

a) Pruebas objetivas

- Las pruebas objetivas orales o escritas se calificarán numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) y constarán de cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas que permitan evaluar la adquisici3n de las competencias específicas por parte del alumnado. Estas cuestiones, ejercicios y/o problemas se calificarán con la puntuaci3n indicada en la misma siendo la puntuaci3n final el resultado de la suma de las calificaciones de cuestiones, ejercicios y/o problemas realizados.
- Cuando la respuesta a cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas deba ser justificada o razonada, el no hacerlo podr3 conlleva una penalizaci3n proporcional a la importancia de la misma y, en caso de no estar justificada o razonada, implicar una puntuaci3n igual a cero. Asimismo, los errores de c3lculo podr3n conlleva una penalizaci3n proporcional a la importancia de los mismos y, en caso de llegar a resultados incoherentes, implicar una puntuaci3n igual a cero. En general, en la correcci3n se valorarán la expresi3n (oral o escrita seg3n el caso), claridad conceptual, orden l3gico y precisi3n.
- La calificaci3n de las pruebas objetivas realizadas durante una evaluaci3n se obtendr3 de calcular la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluaci3n siempre que la calificaci3n en cada una de ellas sea mayor o igual a 3 puntos sobre 10. En caso contrario, la calificaci3n correspondiente a las pruebas objetivas ser3 el m3nimo entre 3 y la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluaci3n.
- Ante la no asistencia a una prueba de evaluaci3n por motivos plenamente justificados ser3 el profesor qui3n establezca una 3nica fecha para que todos los alumnos de ese grupo puedan recuperar la prueba o pruebas a las que no hayan podido asistir. Para poder optar a esa convocatoria el alumno deber3 entregar previamente la correspondiente justificaci3n al profesor (certificado m3dico, citaci3n judicial o similar), sin la cual no le ser3 permitido realizar dicha recuperaci3n. Dado el car3cter continuo de nuestra materia, si el alumno ha superado ex3menes posteriores demostrando la adquisici3n de las competencias específicas de la prueba no realizada, el profesor podr3 considerar la pertinencia o no de realizar recuperaci3n de la misma.
- Cualquier alumno que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluaci3n, porte aparatos el3ctricos no permitidos (ya sean de audici3n, audiovisuales, de telefon3a m3vil, etc.) o plagie un texto ya existente (art3culo de prensa, redacci3n ya hecha u otro tipo de texto) tendr3 una calificaci3n num3rica de 0 puntos en la prueba y ser3 excluido de la misma con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en el caso anterior, el profesorado podr3 excluir de una prueba a cualquier alumno que est3 alterando el desarrollo normal del proceso evaluador. En los ex3menes, se deber3n dejar los tel3fonos m3viles apagados en el sitio que el profesor determine.
- Las pruebas objetivas, as3 como cualquier otro documento que el profesor considere que puede contribuir a justificar la calificaci3n del alumno, permanecer3n en poder del profesorado.

b) Fichas de trabajo

- Las fichas de trabajo se calificarán numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) y constarán de actividades de refuerzo, orales o escritas, realizadas a lo largo de la evaluaci3n que permitan evaluar la adquisici3n de las competencias específicas por parte del alumnado.

c) Trabajo diario

- El trabajo se calificar3 numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) a trav3s del control de las tareas y trabajos propuestos para casa y realizados en el aula y la revisi3n de su cuaderno.
- En la evaluaci3n del cuaderno se tendr3n en cuenta el contenido, la estructura y la presentaci3n atendiendo, entre otros, a que contenga los apuntes completos, incluya los ejercicios y problemas completos, con enunciados y corregidos, presente diferenciadas las unidades y los apartados dentro de las mismas, haya una secuencia l3gica y ordenada del contenido, respete los m3rgenes y presente el cuaderno limpio, claro y legible.

d) Actitud

- La actitud se calificar3 numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) mediante la observaci3n de la actitud frente a la materia a trav3s del control de indicadores como estar sentados con el material preparado al iniciar la clase, atender a las explicaciones del profesorado y de los compaÑeros, tomar apuntes de las explicaciones de la manera m3s limpia y organizada posible, ofrecerse voluntarios para resolver trabajos encargados para casa, participa activamente durante el desarrollo de la clase, preguntar dudas, aprovechar el tiempo para realizar actividades y ejercicios, respetar las opiniones de los dem3s y hace respetar las mismas en el grupo, aportar ideas razonadas al trabajo en grupo, ayudar a los compaÑeros a comprender aquello que no tienen claro, apunta las tareas pendientes en el cuaderno o en la agenda, etc.

d) Calificaci3n de una evaluaci3n

Para obtener la calificaci3n de una evaluaci3n se calculará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada apartado aplicando los siguientes porcentajes:

	PORCENTAJE
Fichas de trabajo	50%
Trabajo diario	30%
Actitud frente a la asignatura	20%

La calificaci3n de la evaluaci3n se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	EVALUACI3N NO SUPERADA (Calificaci3n negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	EVALUACI3N SUPERADA (Calificaci3n positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

e) Calificaci3n de la evaluaci3n final

Si la calificaci3n de las tres evaluaciones es positiva, la calificaci3n de la evaluaci3n final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la d3cima de la calificaci3n es mayor o igual a 5 se redondeará al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendrá la parte entera de la calificaci3n.

Si la calificaci3n de alguna de las evaluaciones no es positiva, deberá realizarse una prueba objetiva de recuperaci3n de la misma. Si el alumno supera la prueba de recuperaci3n, la calificaci3n numérica de la evaluaci3n se recalculará como el máximo entre 5 y la media aritmética de la calificaci3n numérica de la evaluaci3n y de la prueba de recuperaci3n.

Tras realizar las recuperaciones, si la calificaci3n en cada una de las evaluaciones es mayor o igual a 3 puntos sobre 10, la calificaci3n numérica de la evaluaci3n final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones; en caso contrario, la calificaci3n numérica de la evaluaci3n final será el mínimo entre 3 y la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

La calificaci3n de la evaluaci3n final se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	ASIGNATURA NO SUPERADA (Calificaci3n negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	ASIGNATURA SUPERADA (Calificaci3n positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 2ºESO Y PROYECTO 2ºESO

a) Pruebas objetivas

- Las pruebas objetivas orales o escritas se calificarán numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) y constarán de cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas que permitan evaluar la adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado. Estas cuestiones, ejercicios y/o problemas se calificarán con la puntuación indicada en la misma siendo la puntuación final el resultado de la suma de las calificaciones de cuestiones, ejercicios y/o problemas realizados.
- Cuando la respuesta a cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas deba ser justificada o razonada, el no hacerlo podrá conllevar una penalización proporcional a la importancia de la misma y, en caso de no estar justificada o razonada, implicar una puntuación igual a cero. Asimismo, los errores de cálculo podrán conllevar una penalización proporcional a la importancia de los mismos y, en caso de llegar a resultados incoherentes, implicar una puntuación igual a cero. En general, en la corrección se valorarán la expresión (oral o escrita según el caso), claridad conceptual, orden lógico y precisión.
- La calificación de las pruebas objetivas realizadas durante una evaluación se obtendrá de calcular la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluación siempre que la calificación en cada una de ellas sea mayor o igual a 3 puntos sobre 10. En caso contrario, la calificación correspondiente a las pruebas objetivas será el mínimo entre 3 y la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluación.
- Ante la no asistencia a una prueba de evaluación por motivos plenamente justificados será el profesor quién establezca una única fecha para que todos los alumnos de ese grupo puedan recuperar la prueba o pruebas a las que no hayan podido asistir. Para poder optar a esa convocatoria el alumno deberá entregar previamente la correspondiente justificación al profesor (certificado médico, citación judicial o similar), sin la cual no le será permitido realizar dicha recuperación. Dado el carácter continuo de nuestra materia, si el alumno ha superado exámenes posteriores demostrando la adquisición de las competencias específicas de la prueba no realizada, el profesor podrá considerar la pertinencia o no de realizar recuperación de la misma.
- Cualquier alumno que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, porte aparatos eléctricos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonía móvil, etc.) o plagie un texto ya existente (artículo de prensa, redacción ya hecha u otro tipo de texto) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba y será excluido de la misma con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en el caso anterior, el profesor podrá excluir de una prueba a cualquier alumno que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador. En los exámenes, se deberán dejar los teléfonos móviles apagados en el sitio que el profesor determine.
- Las pruebas objetivas, así como cualquier otro documento que el profesor considere que puede contribuir a justificar la calificación del alumno, permanecerán en poder del profesorado.

b) Trabajo diario

- El trabajo se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) a través del control de las tareas y trabajos propuestos para casa y realizados en el aula y la revisión de su cuaderno.
- En la evaluación del cuaderno se tendrán en cuenta el contenido, la estructura y la presentación atendiendo, entre otros, a que contenga los apuntes completos, incluya los ejercicios y problemas completos, con enunciados y corregidos, presente diferenciadas las unidades y los apartados dentro de las mismas, haya una secuencia lógica y ordenada del contenido, respete los márgenes y presente el cuaderno limpio, claro y legible.

c) Actitud

- La actitud se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) mediante la observación de la actitud frente a la materia a través del control de indicadores como estar sentados con el material preparado al iniciar la clase, atender a las explicaciones del profesorado y de los compañeros, tomar apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible, ofrecerse voluntarios para resolver trabajos encargados para casa, participa activamente durante el desarrollo de la clase, preguntar dudas, aprovechar el tiempo para realizar actividades y ejercicios, respetar las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo, aportar ideas razonadas al trabajo en grupo, ayudar a los compañeros a comprender aquello que no tienen claro, apunta las tareas pendientes en el cuaderno o en la agenda, etc.

d) Calificación de una evaluación

Para obtener la calificación de una evaluación se calculará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada apartado aplicando los siguientes porcentajes:

	PORCENTAJE
Pruebas objetivas	80%
Trabajo diario	15%
Actitud frente a la asignatura	5%

La calificacin de la evaluacin se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	EVALUACIN NO SUPERADA (Calificacin negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	EVALUACIN SUPERADA (Calificacin positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

e) Calificacin de la evaluacin final

Si la calificacin de las tres evaluaciones es positiva, la calificacin de la evaluacin final ser la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la dcima de la calificacin es mayor o igual a 5 se redondear al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendr la parte entera de la calificacin.

Si la calificacin de alguna de las evaluaciones no es positiva, deber realizarse una prueba objetiva de recuperacin de la misma. Si el alumno supera la prueba de recuperacin, la calificacin numrica de la evaluacin se recalcular como el mximo entre 5 y la media aritmtica de la calificacin numrica de la evaluacin y de la prueba de recuperacin.

Tras realizar las recuperaciones, si la calificacin en cada una de las evaluaciones es mayor o igual a 3 puntos sobre 10, la calificacin numrica de la evaluacin final ser la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones; en caso contrario, la calificacin numrica de la evaluacin final ser el mnimo entre 3 y la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

La calificacin de la evaluacin final se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	ASIGNATURA NO SUPERADA (Calificacin negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	ASIGNATURA SUPERADA (Calificacin positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 3ºESO

a) Pruebas objetivas

- Las pruebas objetivas orales o escritas se calificarán numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) y constarán de cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas que permitan evaluar la adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado. Estas cuestiones, ejercicios y/o problemas se calificarán con la puntuación indicada en la misma siendo la puntuación final el resultado de la suma de las calificaciones de cuestiones, ejercicios y/o problemas realizados.
- Cuando la respuesta a cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas deba ser justificada o razonada, el no hacerlo podrá conllevar una penalización proporcional a la importancia de la misma y, en caso de no estar justificada o razonada, implicar una puntuación igual a cero. Asimismo, los errores de cálculo podrán conllevar una penalización proporcional a la importancia de los mismos y, en caso de llegar a resultados incoherentes, implicar una puntuación igual a cero. En general, en la corrección se valorarán la expresión (oral o escrita según el caso), claridad conceptual, orden lógico y precisión.
- La calificación de las pruebas objetivas realizadas durante una evaluación se obtendrá de calcular la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluación siempre que la calificación en cada una de ellas sea mayor o igual a 3 puntos sobre 10. En caso contrario, la calificación correspondiente a las pruebas objetivas será el mínimo entre 3 y la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluación.
- Ante la no asistencia a una prueba de evaluación por motivos plenamente justificados será el profesor quién establezca una única fecha para que todos los alumnos de ese grupo puedan recuperar la prueba o pruebas a las que no hayan podido asistir. Para poder optar a esa convocatoria el alumno deberá entregar previamente la correspondiente justificación al profesor (certificado médico, citación judicial o similar), sin la cual no le será permitido realizar dicha recuperación. Dado el carácter continuo de nuestra materia, si el alumno ha superado exámenes posteriores demostrando la adquisición de las competencias específicas de la prueba no realizada, el profesor podrá considerar la pertinencia o no de realizar recuperación de la misma.
- Cualquier alumno que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, porte aparatos eléctricos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonía móvil, etc.) o plagie un texto ya existente (artículo de prensa, redacción ya hecha u otro tipo de texto) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba y será excluido de la misma con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en el caso anterior, el profesor podrá excluir de una prueba a cualquier alumno que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador. En los exámenes, se deberán dejar los teléfonos móviles apagados en el sitio que el profesor determine.
- Las pruebas objetivas, así como cualquier otro documento que el profesor considere que puede contribuir a justificar la calificación del alumno, permanecerán en poder del profesorado.

b) Trabajo diario

- El trabajo se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) a través del control de las tareas y trabajos propuestos para casa y realizados en el aula y la revisión de su cuaderno.
- En la evaluación del cuaderno se tendrán en cuenta el contenido, la estructura y la presentación atendiendo, entre otros, a que contenga los apuntes completos, incluya los ejercicios y problemas completos, con enunciados y corregidos, presente diferenciadas las unidades y los apartados dentro de las mismas, haya una secuencia lógica y ordenada del contenido, respete los márgenes y presente el cuaderno limpio, claro y legible.

c) Actitud

- La actitud se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) mediante la observación de la actitud frente a la materia a través del control de indicadores como estar sentados con el material preparado al iniciar la clase, atender a las explicaciones del profesorado y de los compañeros, tomar apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible, ofrecerse voluntarios para resolver trabajos encargados para casa, participa activamente durante el desarrollo de la clase, preguntar dudas, aprovechar el tiempo para realizar actividades y ejercicios, respetar las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo, aportar ideas razonadas al trabajo en grupo, ayudar a los compañeros a comprender aquello que no tienen claro, apunta las tareas pendientes en el cuaderno o en la agenda, etc.

d) Calificación de una evaluación

Para obtener la calificación de una evaluación se calculará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada apartado aplicando los siguientes porcentajes:

	PORCENTAJE
Pruebas objetivas	80%
Trabajo diario	15%
Actitud frente a la asignatura	5%

La calificacin de la evaluacin se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	EVALUACIN NO SUPERADA (Calificacin negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	EVALUACIN SUPERADA (Calificacin positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

e) Calificacin de la evaluacin final

Si la calificacin de las tres evaluaciones es positiva, la calificacin de la evaluacin final ser la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la dcima de la calificacin es mayor o igual a 5 se redondear al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendr la parte entera de la calificacin.

Si la calificacin de alguna de las evaluaciones no es positiva, deber realizarse una prueba objetiva de recuperacin de la misma. Si el alumno supera la prueba de recuperacin, la calificacin numrica de la evaluacin se recalcular como el mximo entre 5 y la media aritmtica de la calificacin numrica de la evaluacin y de la prueba de recuperacin.

Tras realizar las recuperaciones, si la calificacin en cada una de las evaluaciones es mayor o igual a 3 puntos sobre 10, la calificacin numrica de la evaluacin final ser la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones; en caso contrario, la calificacin numrica de la evaluacin final ser el mnimo entre 3 y la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

La calificacin de la evaluacin final se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	ASIGNATURA NO SUPERADA (Calificacin negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	ASIGNATURA SUPERADA (Calificacin positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

CRITERIOS DE CALIFICACI3N MATEMÁTICAS A 4ºESO Y PROYECTO 4ºESO

a) Pruebas objetivas

- Las pruebas objetivas orales o escritas se calificarán numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) y constarán de cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas que permitan evaluar la adquisici3n de las competencias específicas por parte del alumnado. Estas cuestiones, ejercicios y/o problemas se calificarán con la puntuaci3n indicada en la misma siendo la puntuaci3n final el resultado de la suma de las calificaciones de cuestiones, ejercicios y/o problemas realizados.
- Cuando la respuesta a cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas deba ser justificada o razonada, el no hacerlo podr3 conlleva una penalizaci3n proporcional a la importancia de la misma y, en caso de no estar justificada o razonada, implicar una puntuaci3n igual a cero. Asimismo, los errores de c3lculo podr3n conllevar una penalizaci3n proporcional a la importancia de los mismos y, en caso de llegar a resultados incoherentes, implicar una puntuaci3n igual a cero. En general, en la correcci3n se valorarán la expresi3n (oral o escrita seg3n el caso), claridad conceptual, orden l3gico y precisi3n.
- La calificaci3n de las pruebas objetivas realizadas durante una evaluaci3n se obtendr3 de calcular la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluaci3n siempre que la calificaci3n en cada una de ellas sea mayor o igual a 3 puntos sobre 10. En caso contrario, la calificaci3n correspondiente a las pruebas objetivas ser3 el m3nimo entre 3 y la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluaci3n.
- Ante la no asistencia a una prueba de evaluaci3n por motivos plenamente justificados ser3 el profesor qui3n establezca una 3nica fecha para que todos los alumnos de ese grupo puedan recuperar la prueba o pruebas a las que no hayan podido asistir. Para poder optar a esa convocatoria el alumno deber3 entregar previamente la correspondiente justificaci3n al profesor (certificado m3dico, citaci3n judicial o similar), sin la cual no le ser3 permitido realizar dicha recuperaci3n. Dado el car3cter continuo de nuestra materia, si el alumno ha superado ex3menes posteriores demostrando la adquisici3n de las competencias específicas de la prueba no realizada, el profesor podr3 considerar la pertinencia o no de realizar recuperaci3n de la misma.
- Cualquier alumno que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluaci3n, porte aparatos el3ctricos no permitidos (ya sean de audici3n, audiovisuales, de telefon3a m3vil, etc.) o plagie un texto ya existente (art3culo de prensa, redacci3n ya hecha u otro tipo de texto) tendr3 una calificaci3n numérica de 0 puntos en la prueba y ser3 excluido de la misma con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en el caso anterior, el profesorado podr3 excluir de una prueba a cualquier alumno que est3 alterando el desarrollo normal del proceso evaluador. En los ex3menes, se deber3n dejar los tel3fonos m3viles apagados en el sitio que el profesor determine.
- Las pruebas objetivas, as3 como cualquier otro documento que el profesor considere que puede contribuir a justificar la calificaci3n del alumno, permanecer3n en poder del profesorado.

b) Trabajo diario

- El trabajo se calificar3 numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) a trav3s del control de las tareas y trabajos propuestos para casa y realizados en el aula y la revisi3n de su cuaderno.
- En la evaluaci3n del cuaderno se tendr3n en cuenta el contenido, la estructura y la presentaci3n atendiendo, entre otros, a que contenga los apuntes completos, incluya los ejercicios y problemas completos, con enunciados y corregidos, presente diferenciadas las unidades y los apartados dentro de las mismas, haya una secuencia l3gica y ordenada del contenido, respete los m3rgenes y presente el cuaderno limpio, claro y legible.

c) Actitud

- La actitud se calificar3 numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) mediante la observaci3n de la actitud frente a la materia a trav3s del control de indicadores como estar sentados con el material preparado al iniciar la clase, atender a las explicaciones del profesorado y de los compaÑeros, tomar apuntes de las explicaciones de la manera m3s limpia y organizada posible, ofrecerse voluntarios para resolver trabajos encargados para casa, participa activamente durante el desarrollo de la clase, preguntar dudas, aprovechar el tiempo para realizar actividades y ejercicios, respetar las opiniones de los dem3s y hace respetar las mismas en el grupo, aportar ideas razonadas al trabajo en grupo, ayudar a los compaÑeros a comprender aquello que no tienen claro, apunta las tareas pendientes en el cuaderno o en la agenda, etc.

d) Calificaci3n de una evaluaci3n

Para obtener la calificaci3n de una evaluaci3n se calcular3 la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada apartado aplicando los siguientes porcentajes:

	PORCENTAJE
Pruebas objetivas	80%
Trabajo diario	15%
Actitud frente a la asignatura	5%

La calificaci3n de la evaluaci3n se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	EVALUACI3N NO SUPERADA (Calificaci3n negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	EVALUACI3N SUPERADA (Calificaci3n positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

e) Calificaci3n de la evaluaci3n final

Si la calificaci3n de las tres evaluaciones es positiva, la calificaci3n de la evaluaci3n final ser3 la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la d3cima de la calificaci3n es mayor o igual a 5 se redondear3 al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendr3 la parte entera de la calificaci3n.

Si la calificaci3n de alguna de las evaluaciones no es positiva, deber3 realizarse una prueba objetiva de recuperaci3n de la misma. Si el alumno supera la prueba de recuperaci3n, la calificaci3n numérica de la evaluaci3n se recalcular3 como el m3ximo entre 5 y la media aritmética de la calificaci3n numérica de la evaluaci3n y de la prueba de recuperaci3n.

Tras realizar las recuperaciones, si la calificaci3n en cada una de las evaluaciones es mayor o igual a 3 puntos sobre 10, la calificaci3n numérica de la evaluaci3n final ser3 la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones; en caso contrario, la calificaci3n numérica de la evaluaci3n final ser3 el m3nimo entre 3 y la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

La calificaci3n de la evaluaci3n final se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	ASIGNATURA NO SUPERADA (Calificaci3n negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	ASIGNATURA SUPERADA (Calificaci3n positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS B 4ºESO Y PROYECTO 4ºESO

a) Pruebas objetivas

- Las pruebas objetivas orales o escritas se calificarán numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) y constarán de cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas que permitan evaluar la adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado. Estas cuestiones, ejercicios y/o problemas se calificarán con la puntuación indicada en la misma siendo la puntuación final el resultado de la suma de las calificaciones de cuestiones, ejercicios y/o problemas realizados.
- Cuando la respuesta a cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas deba ser justificada o razonada, el no hacerlo podrá conllevar una penalización proporcional a la importancia de la misma y, en caso de no estar justificada o razonada, implicar una puntuación igual a cero. Asimismo, los errores de cálculo podrán conllevar una penalización proporcional a la importancia de los mismos y, en caso de llegar a resultados incoherentes, implicar una puntuación igual a cero. En general, en la corrección se valorarán la expresión (oral o escrita según el caso), claridad conceptual, orden lógico y precisión.
- La calificación de las pruebas objetivas realizadas durante una evaluación se obtendrá de calcular la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluación siempre que la calificación en cada una de ellas sea mayor o igual a 3 puntos sobre 10. En caso contrario, la calificación correspondiente a las pruebas objetivas será el mínimo entre 3 y la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluación.
- Ante la no asistencia a una prueba de evaluación por motivos plenamente justificados será el profesor quién establezca una única fecha para que todos los alumnos de ese grupo puedan recuperar la prueba o pruebas a las que no hayan podido asistir. Para poder optar a esa convocatoria el alumno deberá entregar previamente la correspondiente justificación al profesor (certificado médico, citación judicial o similar), sin la cual no le será permitido realizar dicha recuperación. Dado el carácter continuo de nuestra materia, si el alumno ha superado exámenes posteriores demostrando la adquisición de las competencias específicas de la prueba no realizada, el profesor podrá considerar la pertinencia o no de realizar recuperación de la misma.
- Cualquier alumno que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, porte aparatos eléctricos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonía móvil, etc.) o plagie un texto ya existente (artículo de prensa, redacción ya hecha u otro tipo de texto) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba y será excluido de la misma con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en el caso anterior, el profesor podrá excluir de una prueba a cualquier alumno que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador. En los exámenes, se deberán dejar los teléfonos móviles apagados en el sitio que el profesor determine.
- Las pruebas objetivas, así como cualquier otro documento que el profesor considere que puede contribuir a justificar la calificación del alumno, permanecerán en poder del profesorado.

b) Trabajo diario

- El trabajo se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) a través del control de las tareas y trabajos propuestos para casa y realizados en el aula y la revisión de su cuaderno.
- En la evaluación del cuaderno se tendrán en cuenta el contenido, la estructura y la presentación atendiendo, entre otros, a que contenga los apuntes completos, incluya los ejercicios y problemas completos, con enunciados y corregidos, presente diferenciadas las unidades y los apartados dentro de las mismas, haya una secuencia lógica y ordenada del contenido, respete los márgenes y presente el cuaderno limpio, claro y legible.

c) Actitud

- La actitud se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) mediante la observación de la actitud frente a la materia a través del control de indicadores como estar sentados con el material preparado al iniciar la clase, atender a las explicaciones del profesorado y de los compañeros, tomar apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible, ofrecerse voluntarios para resolver trabajos encargados para casa, participa activamente durante el desarrollo de la clase, preguntar dudas, aprovechar el tiempo para realizar actividades y ejercicios, respetar las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo, aportar ideas razonadas al trabajo en grupo, ayudar a los compañeros a comprender aquello que no tienen claro, apunta las tareas pendientes en el cuaderno o en la agenda, etc.

d) Calificación de una evaluación

Para obtener la calificación de una evaluación se calculará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada apartado aplicando los siguientes porcentajes:

	PORCENTAJE
Pruebas objetivas	80%
Trabajo diario	15%
Actitud frente a la asignatura	5%

La calificaci3n de la evaluaci3n se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	EVALUACI3N NO SUPERADA (Calificaci3n negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	EVALUACI3N SUPERADA (Calificaci3n positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

e) Calificaci3n de la evaluaci3n final

Si la calificaci3n de las tres evaluaciones es positiva, la calificaci3n de la evaluaci3n final ser3 la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la d3cima de la calificaci3n es mayor o igual a 5 se redondear3 al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendr3 la parte entera de la calificaci3n.

Si la calificaci3n de alguna de las evaluaciones no es positiva, deber3 realizarse una prueba objetiva de recuperaci3n de la misma. Si el alumno supera la prueba de recuperaci3n, la calificaci3n numérica de la evaluaci3n se recalcular3 como el m3ximo entre 5 y la media aritmética de la calificaci3n numérica de la evaluaci3n y de la prueba de recuperaci3n.

Tras realizar las recuperaciones, si la calificaci3n en cada una de las evaluaciones es mayor o igual a 3 puntos sobre 10, la calificaci3n numérica de la evaluaci3n final ser3 la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones; en caso contrario, la calificaci3n numérica de la evaluaci3n final ser3 el m3nimo entre 3 y la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

La calificaci3n de la evaluaci3n final se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	ASIGNATURA NO SUPERADA (Calificaci3n negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	ASIGNATURA SUPERADA (Calificaci3n positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

CRITERIOS DE CALIFICACI3N TALLER DE MATEMÁTICAS 4ºESO

a) Pruebas objetivas

- Las pruebas objetivas orales o escritas se calificarán numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) y constarán de cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas que permitan evaluar la adquisici3n de las competencias específicas por parte del alumnado. Estas cuestiones, ejercicios y/o problemas se calificarán con la puntuaci3n indicada en la misma siendo la puntuaci3n final el resultado de la suma de las calificaciones de cuestiones, ejercicios y/o problemas realizados.
- Cuando la respuesta a cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas deba ser justificada o razonada, el no hacerlo podr3 conlleva una penalizaci3n proporcional a la importancia de la misma y, en caso de no estar justificada o razonada, implicar una puntuaci3n igual a cero. Asimismo, los errores de c3lculo podr3n conllevar una penalizaci3n proporcional a la importancia de los mismos y, en caso de llegar a resultados incoherentes, implicar una puntuaci3n igual a cero. En general, en la correcci3n se valorarán la expresi3n (oral o escrita seg3n el caso), claridad conceptual, orden l3gico y precisi3n.
- La calificaci3n de las pruebas objetivas realizadas durante una evaluaci3n se obtendr3 de calcular la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluaci3n siempre que la calificaci3n en cada una de ellas sea mayor o igual a 3 puntos sobre 10. En caso contrario, la calificaci3n correspondiente a las pruebas objetivas ser3 el m3nimo entre 3 y la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluaci3n.
- Ante la no asistencia a una prueba de evaluaci3n por motivos plenamente justificados ser3 el profesor qui3n establezca una 3nica fecha para que todos los alumnos de ese grupo puedan recuperar la prueba o pruebas a las que no hayan podido asistir. Para poder optar a esa convocatoria el alumno deber3 entregar previamente la correspondiente justificaci3n al profesor (certificado m3dico, citaci3n judicial o similar), sin la cual no le ser3 permitido realizar dicha recuperaci3n. Dado el car3cter continuo de nuestra materia, si el alumno ha superado ex3menes posteriores demostrando la adquisici3n de las competencias específicas de la prueba no realizada, el profesor podr3 considerar la pertinencia o no de realizar recuperaci3n de la misma.
- Cualquier alumno que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluaci3n, porte aparatos el3ctricos no permitidos (ya sean de audici3n, audiovisuales, de telefon3a m3vil, etc.) o plagie un texto ya existente (artículo de prensa, redacci3n ya hecha u otro tipo de texto) tendr3 una calificaci3n numérica de 0 puntos en la prueba y ser3 excluido de la misma con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en el caso anterior, el profesorado podr3 excluir de una prueba a cualquier alumno que est3 alterando el desarrollo normal del proceso evaluador. En los ex3menes, se deber3n dejar los tel3fonos m3viles apagados en el sitio que el profesor determine.
- Las pruebas objetivas, así como cualquier otro documento que el profesor considere que puede contribuir a justificar la calificaci3n del alumno, permanecer3n en poder del profesorado.

b) Fichas y trabajos

- Las fichas y trabajos se calificarán numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) y podr3n ser relaciones de actividades, orales o escritas, trabajos de investigaci3n, exposici3n y desarrollo realizadas a lo largo de la evaluaci3n que permitan evaluar la adquisici3n de las competencias específicas por parte del alumnado.

c) Trabajo diario

- El trabajo se calificar3 numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) a trav3s del control de las tareas y trabajos propuestos para casa y realizados en el aula y la revisi3n de su cuaderno.
- En la evaluaci3n del cuaderno se tendr3n en cuenta el contenido, la estructura y la presentaci3n atendiendo, entre otros, a que contenga los apuntes completos, incluya los ejercicios y problemas completos, con enunciados y corregidos, presente diferenciadas las unidades y los apartados dentro de las mismas, haya una secuencia l3gica y ordenada del contenido, respete los m3rgenes y presente el cuaderno limpio, claro y legible.

d) Actitud

- La actitud se calificar3 numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) mediante la observaci3n de la actitud frente a la materia a trav3s del control de indicadores como estar sentados con el material preparado al iniciar la clase, atender a las explicaciones del profesorado y de los compaÑeros, tomar apuntes de las explicaciones de la manera m3s limpia y organizada posible, ofrecerse voluntarios para resolver trabajos encargados para casa, participa activamente durante el desarrollo de la clase, preguntar dudas, aprovechar el tiempo para realizar actividades y ejercicios, respetar las opiniones de los dem3s y hace respetar las mismas en el grupo, aportar ideas razonadas al trabajo en grupo, ayudar a los compaÑeros a comprender aquello que no tienen claro, apunta las tareas pendientes en el cuaderno o en la agenda, etc.

d) Calificacin de una evaluacin

Para obtener la calificacin de una evaluacin se calcular la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada apartado aplicando los siguientes porcentajes:

	PORCENTAJE
Fichas y trabajos	50%
Trabajo diario	30%
Actitud frente a la asignatura	20%

La calificacin de la evaluacin se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	EVALUACIN NO SUPERADA (Calificacin negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	EVALUACIN SUPERADA (Calificacin positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

e) Calificacin de la evaluacin final

Si la calificacin de las tres evaluaciones es positiva, la calificacin de la evaluacin final ser la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la dcima de la calificacin es mayor o igual a 5 se redondear al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendr la parte entera de la calificacin.

Si la calificacin de alguna de las evaluaciones no es positiva, deber realizarse una prueba objetiva de recuperacin de la misma. Si el alumno supera la prueba de recuperacin, la calificacin numrica de la evaluacin se recalcular como el mximo entre 5 y la media aritmtica de la calificacin numrica de la evaluacin y de la prueba de recuperacin.

Tras realizar las recuperaciones, si la calificacin en cada una de las evaluaciones es mayor o igual a 3 puntos sobre 10, la calificacin numrica de la evaluacin final ser la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones; en caso contrario, la calificacin numrica de la evaluacin final ser el mnimo entre 3 y la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

La calificacin de la evaluacin final se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	ASIGNATURA NO SUPERADA (Calificacin negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	ASIGNATURA SUPERADA (Calificacin positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

CRITERIOS DE CALIFICACI3N CIENCIAS APLICADAS I 1ºCFGB

a) Pruebas objetivas

- Las pruebas objetivas orales o escritas se calificarán numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) y constarán de cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas que permitan evaluar la adquisici3n de las competencias específicas por parte del alumnado. Estas cuestiones, ejercicios y/o problemas se calificarán con la puntuaci3n indicada en la misma siendo la puntuaci3n final el resultado de la suma de las calificaciones de cuestiones, ejercicios y/o problemas realizados.
- Cuando la respuesta a cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas deba ser justificada o razonada, el no hacerlo podr3 conlleva una penalizaci3n proporcional a la importancia de la misma y, en caso de no estar justificada o razonada, implicar una puntuaci3n igual a cero. Asimismo, los errores de c3lculo podr3n conllevar una penalizaci3n proporcional a la importancia de los mismos y, en caso de llegar a resultados incoherentes, implicar una puntuaci3n igual a cero. En general, en la correcci3n se valorarán la expresi3n (oral o escrita seg3n el caso), claridad conceptual, orden l3gico y precisi3n.
- La calificaci3n de las pruebas objetivas realizadas durante una evaluaci3n se obtendr3 de calcular la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluaci3n siempre que la calificaci3n en cada una de ellas sea mayor o igual a 3 puntos sobre 10. En caso contrario, la calificaci3n correspondiente a las pruebas objetivas ser3 el m3nimo entre 3 y la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluaci3n.
- Ante la no asistencia a una prueba de evaluaci3n por motivos plenamente justificados ser3 el profesor qui3n establezca una 3nica fecha para que todos los alumnos de ese grupo puedan recuperar la prueba o pruebas a las que no hayan podido asistir. Para poder optar a esa convocatoria el alumno deber3 entregar previamente la correspondiente justificaci3n al profesor (certificado m3dico, citaci3n judicial o similar), sin la cual no le ser3 permitido realizar dicha recuperaci3n. Dado el car3cter continuo de nuestra materia, si el alumno ha superado ex3menes posteriores demostrando la adquisici3n de las competencias específicas de la prueba no realizada, el profesor podr3 considerar la pertinencia o no de realizar recuperaci3n de la misma.
- Cualquier alumno que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluaci3n, porte aparatos el3ctricos no permitidos (ya sean de audici3n, audiovisuales, de telefon3a m3vil, etc.) o plagie un texto ya existente (art3culo de prensa, redacci3n ya hecha u otro tipo de texto) tendr3 una calificaci3n num3rica de 0 puntos en la prueba y ser3 excluido de la misma con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en el caso anterior, el profesorado podr3 excluir de una prueba a cualquier alumno que est3 alterando el desarrollo normal del proceso evaluador. En los ex3menes, se deber3n dejar los tel3fonos m3viles apagados en el sitio que el profesor determine.
- Las pruebas objetivas, as3 como cualquier otro documento que el profesor considere que puede contribuir a justificar la calificaci3n del alumno, permanecer3n en poder del profesorado.

b) Trabajo diario

- El trabajo se calificar3 numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) a trav3s del control de las tareas y trabajos propuestos para casa y realizados en el aula y la revisi3n de su cuaderno.
- En la evaluaci3n del cuaderno se tendr3n en cuenta el contenido, la estructura y la presentaci3n atendiendo, entre otros, a que contenga los apuntes completos, incluya los ejercicios y problemas completos, con enunciados y corregidos, presente diferenciadas las unidades y los apartados dentro de las mismas, haya una secuencia l3gica y ordenada del contenido, respete los m3rgenes y presente el cuaderno limpio, claro y legible.

c) Actitud

- La actitud se calificar3 numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) mediante la observaci3n de la actitud frente a la materia a trav3s del control de indicadores como estar sentados con el material preparado al iniciar la clase, atender a las explicaciones del profesorado y de los compaÑeros, tomar apuntes de las explicaciones de la manera m3s limpia y organizada posible, ofrecerse voluntarios para resolver trabajos encargados para casa, participa activamente durante el desarrollo de la clase, preguntar dudas, aprovechar el tiempo para realizar actividades y ejercicios, respetar las opiniones de los dem3s y hace respetar las mismas en el grupo, aportar ideas razonadas al trabajo en grupo, ayudar a los compaÑeros a comprender aquello que no tienen claro, apunta las tareas pendientes en el cuaderno o en la agenda, etc.

d) Calificaci3n de una evaluaci3n

Para obtener la calificaci3n de una evaluaci3n se calcular3 la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada apartado aplicando los siguientes porcentajes:

	PORCENTAJE
Pruebas objetivas	60%
Trabajo diario	30%
Actitud frente a la asignatura	10%

La calificacin de la evaluacin se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	EVALUACIN NO SUPERADA (Calificacin negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	EVALUACIN SUPERADA (Calificacin positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

e) Calificacin de la evaluacin final

Si la calificacin de las tres evaluaciones es positiva, la calificacin de la evaluacin final ser la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la dcima de la calificacin es mayor o igual a 5 se redondear al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendr la parte entera de la calificacin.

Si la calificacin de alguna de las evaluaciones no es positiva, deber realizarse una prueba objetiva de recuperacin de la misma. Si el alumno supera la prueba de recuperacin, la calificacin numrica de la evaluacin se recalcular como el mximo entre 5 y la media aritmtica de la calificacin numrica de la evaluacin y de la prueba de recuperacin.

Tras realizar las recuperaciones, si la calificacin en cada una de las evaluaciones es mayor o igual a 3 puntos sobre 10, la calificacin numrica de la evaluacin final ser la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones; en caso contrario, la calificacin numrica de la evaluacin final ser el mnimo entre 3 y la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

La calificacin de la evaluacin final se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	ASIGNATURA NO SUPERADA (Calificacin negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	ASIGNATURA SUPERADA (Calificacin positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

CRITERIOS DE CALIFICACI3N CIENCIAS APLICADAS II 2ºCFGB

a) Pruebas objetivas

- Las pruebas objetivas orales o escritas se calificarán numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) y constarán de cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas que permitan evaluar la adquisici3n de las competencias específicas por parte del alumnado. Estas cuestiones, ejercicios y/o problemas se calificarán con la puntuaci3n indicada en la misma siendo la puntuaci3n final el resultado de la suma de las calificaciones de cuestiones, ejercicios y/o problemas realizados.
- Cuando la respuesta a cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas deba ser justificada o razonada, el no hacerlo podr3 conlleva una penalizaci3n proporcional a la importancia de la misma y, en caso de no estar justificada o razonada, implicar una puntuaci3n igual a cero. Asimismo, los errores de c3lculo podr3n conlleva una penalizaci3n proporcional a la importancia de los mismos y, en caso de llegar a resultados incoherentes, implicar una puntuaci3n igual a cero. En general, en la correcci3n se valorarán la expresi3n (oral o escrita seg3n el caso), claridad conceptual, orden l3gico y precisi3n.
- La calificaci3n de las pruebas objetivas realizadas durante una evaluaci3n se obtendr3 de calcular la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluaci3n siempre que la calificaci3n en cada una de ellas sea mayor o igual a 3 puntos sobre 10. En caso contrario, la calificaci3n correspondiente a las pruebas objetivas ser3 el m3nimo entre 3 y la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluaci3n.
- Ante la no asistencia a una prueba de evaluaci3n por motivos plenamente justificados ser3 el profesor qui3n establezca una 3nica fecha para que todos los alumnos de ese grupo puedan recuperar la prueba o pruebas a las que no hayan podido asistir. Para poder optar a esa convocatoria el alumno deber3 entregar previamente la correspondiente justificaci3n al profesor (certificado m3dico, citaci3n judicial o similar), sin la cual no le ser3 permitido realizar dicha recuperaci3n. Dado el car3cter continuo de nuestra materia, si el alumno ha superado ex3menes posteriores demostrando la adquisici3n de las competencias específicas de la prueba no realizada, el profesor podr3 considerar la pertinencia o no de realizar recuperaci3n de la misma.
- Cualquier alumno que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluaci3n, porte aparatos el3ctricos no permitidos (ya sean de audici3n, audiovisuales, de telefon3a m3vil, etc.) o plagie un texto ya existente (art3culo de prensa, redacci3n ya hecha u otro tipo de texto) tendr3 una calificaci3n num3rica de 0 puntos en la prueba y ser3 excluido de la misma con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en el caso anterior, el profesorado podr3 excluir de una prueba a cualquier alumno que est3 alterando el desarrollo normal del proceso evaluador. En los ex3menes, se deber3n dejar los tel3fonos m3viles apagados en el sitio que el profesor determine.
- Las pruebas objetivas, as3 como cualquier otro documento que el profesor considere que puede contribuir a justificar la calificaci3n del alumno, permanecer3n en poder del profesorado.

b) Trabajo diario

- El trabajo se calificar3 numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) a trav3s del control de las tareas y trabajos propuestos para casa y realizados en el aula y la revisi3n de su cuaderno.
- En la evaluaci3n del cuaderno se tendr3n en cuenta el contenido, la estructura y la presentaci3n atendiendo, entre otros, a que contenga los apuntes completos, incluya los ejercicios y problemas completos, con enunciados y corregidos, presente diferenciadas las unidades y los apartados dentro de las mismas, haya una secuencia l3gica y ordenada del contenido, respete los m3rgenes y presente el cuaderno limpio, claro y legible.

c) Actitud

- La actitud se calificar3 numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) mediante la observaci3n de la actitud frente a la materia a trav3s del control de indicadores como estar sentados con el material preparado al iniciar la clase, atender a las explicaciones del profesorado y de los compa3eros, tomar apuntes de las explicaciones de la manera m3s limpia y organizada posible, ofrecerse voluntarios para resolver trabajos encargados para casa, participa activamente durante el desarrollo de la clase, preguntar dudas, aprovechar el tiempo para realizar actividades y ejercicios, respetar las opiniones de los dem3s y hace respetar las mismas en el grupo, aportar ideas razonadas al trabajo en grupo, ayudar a los compa3eros a comprender aquello que no tienen claro, apunta las tareas pendientes en el cuaderno o en la agenda, etc.

d) Calificaci3n de una evaluaci3n

Para obtener la calificaci3n de una evaluaci3n se calcular3 la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada apartado aplicando los siguientes porcentajes:

	PORCENTAJE
Pruebas objetivas	60%
Trabajo diario	30%
Actitud frente a la asignatura	10%

La calificaci3n de la evaluaci3n se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	EVALUACI3N NO SUPERADA (Calificaci3n negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	EVALUACI3N SUPERADA (Calificaci3n positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

e) Calificaci3n de la evaluaci3n final

Si la calificaci3n de las tres evaluaciones es positiva, la calificaci3n de la evaluaci3n final ser3 la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la d3cima de la calificaci3n es mayor o igual a 5 se redondear3 al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendr3 la parte entera de la calificaci3n.

Si la calificaci3n de alguna de las evaluaciones no es positiva, deber3 realizarse una prueba objetiva de recuperaci3n de la misma. Si el alumno supera la prueba de recuperaci3n, la calificaci3n numérica de la evaluaci3n se recalcular3 como el m3ximo entre 5 y la media aritmética de la calificaci3n numérica de la evaluaci3n y de la prueba de recuperaci3n.

Tras realizar las recuperaciones, si la calificaci3n en cada una de las evaluaciones es mayor o igual a 3 puntos sobre 10, la calificaci3n numérica de la evaluaci3n final ser3 la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones; en caso contrario, la calificaci3n numérica de la evaluaci3n final ser3 el m3nimo entre 3 y la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

La calificaci3n de la evaluaci3n final se rige por la siguiente tabla:

[0,5)	INSUFICIENTE	ASIGNATURA NO SUPERADA (Calificaci3n negativa)
[5,6)	SUFICIENTE	ASIGNATURA SUPERADA (Calificaci3n positiva)
[6,7)	BIEN	
[7,9)	NOTABLE	
[9,10]	SOBRESALIENTE	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS I Y II (BACHILLERATO)

a) Pruebas objetivas

- Las pruebas objetivas orales o escritas se calificarán numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) y constarán de cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas que permitan evaluar la adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado. Estas cuestiones, ejercicios y/o problemas se calificarán con la puntuación indicada en la misma siendo la puntuación final el resultado de la suma de las calificaciones de cuestiones, ejercicios y/o problemas realizados.
- Cuando la respuesta a cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas deba ser justificada o razonada, el no hacerlo podrá conllevar una penalización proporcional a la importancia de la misma y, en caso de no estar justificada o razonada, implicar una puntuación igual a cero. Asimismo, los errores de cálculo podrán conllevar una penalización proporcional a la importancia de los mismos y, en caso de llegar a resultados incoherentes, implicar una puntuación igual a cero. En general, en la corrección se valorarán la expresión (oral o escrita según el caso), claridad conceptual, orden lógico y precisión.
- La calificación de las pruebas objetivas realizadas durante una evaluación se obtendrá de calcular la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluación siempre que la calificación en cada una de ellas sea mayor o igual a 3 puntos sobre 10. En caso contrario, la calificación correspondiente a las pruebas objetivas será el mínimo entre 3 y la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluación.
- Ante la no asistencia a una prueba de evaluación por motivos plenamente justificados será el profesor quién establezca una única fecha para que todos los alumnos de ese grupo puedan recuperar la prueba o pruebas a las que no hayan podido asistir. Para poder optar a esa convocatoria el alumno deberá entregar previamente la correspondiente justificación al profesor (certificado médico, citación judicial o similar), sin la cual no le será permitido realizar dicha recuperación. Dado el carácter continuo de nuestra materia, si el alumno ha superado exámenes posteriores demostrando la adquisición de las competencias específicas de la prueba no realizada, el profesor podrá considerar la pertinencia o no de realizar recuperación de la misma.
- Cualquier alumno que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, porte aparatos eléctricos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonía móvil, etc.) o plagie un texto ya existente (artículo de prensa, redacción ya hecha u otro tipo de texto) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba y será excluido de la misma con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en el caso anterior, el profesorado podrá excluir de una prueba a cualquier alumno que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador. En los exámenes, se deberán dejar los teléfonos móviles apagados en el sitio que el profesor determine.
- Las pruebas objetivas, así como cualquier otro documento que el profesor considere que puede contribuir a justificar la calificación del alumno, permanecerán en poder del profesorado.

b) Trabajo

- El trabajo se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) a través del control de las tareas y trabajos propuestos.
- En la evaluación de las tareas y trabajos propuestos se tendrán en cuenta el contenido, la estructura y la presentación. Aquellas tareas y/o trabajos presentados fuera de plazo tendrán una calificación numérica de 0 puntos.

c) Actitud

- La actitud se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) mediante la observación de indicadores como la participación durante el desarrollo de la clase, la consulta de dudas, la realización de actividades y ejercicios en clase, el respeto hacia las opiniones de los demás y la defensa de las propias en el grupo, la colaboración en los trabajos en grupo, la ayuda a compañeros o la participación voluntaria en actividades extraescolares.

d) Calificación de una evaluación

Para obtener la calificación de una evaluación se calculará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada apartado aplicando los siguientes porcentajes:

	PORCENTAJE
Pruebas objetivas	90%
Trabajo	5%
Actitud	5%

truncándose a su parte entera si el resultado obtenido es menor que 5 o redondeándose a su parte entera si el resultado obtenido es mayor o igual que 5 siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la décima de la calificación es mayor o igual a 5 se redondeará al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendrá la parte entera de la calificación.

Para que un alumno apruebe una evaluación debe tener una calificación igual o superior a 5 puntos en la misma.

e) Calificacin de la evaluacin final

Si la calificacin de las tres evaluaciones es positiva, la calificacin de la evaluacin final ser la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la dcima de la calificacin es mayor o igual a 5 se redondear al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendr la parte entera de la calificacin.

Si la calificacin de alguna de las evaluaciones no es positiva, deber realizarse una prueba objetiva de recuperacin de la misma. Si el alumno supera la prueba de recuperacin, la calificacin de la evaluacin se recalcular como el mximo entre 5 y la media aritmtica de la calificacin de la evaluacin y de la prueba de recuperacin redondeada aplicando el criterio de redondeo descrito anteriormente.

Tras realizar las recuperaciones, si la calificacin en cada una de las evaluaciones es mayor o igual a 3 puntos sobre 10, la calificacin de la evaluacin final ser el resultado de redondear la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones aplicando el criterio de redondeo descrito anteriormente; en caso contrario, la calificacin de la evaluacin final ser el mnimo entre 3 y la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones redondeada aplicando el criterio de redondeo descrito anteriormente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS I Y II (BACHILLERATO)

a) Pruebas objetivas

- Las pruebas objetivas orales o escritas se calificarán numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) y constarán de cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas que permitan evaluar la adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado. Estas cuestiones, ejercicios y/o problemas se calificarán con la puntuación indicada en la misma siendo la puntuación final el resultado de la suma de las calificaciones de cuestiones, ejercicios y/o problemas realizados.
- Cuando la respuesta a cuestiones teóricas, ejercicios y/o problemas deba ser justificada o razonada, el no hacerlo podrá conllevar una penalización proporcional a la importancia de la misma y, en caso de no estar justificada o razonada, implicar una puntuación igual a cero. Asimismo, los errores de cálculo podrán conllevar una penalización proporcional a la importancia de los mismos y, en caso de llegar a resultados incoherentes, implicar una puntuación igual a cero. En general, en la corrección se valorarán la expresión (oral o escrita según el caso), claridad conceptual, orden lógico y precisión.
- La calificación de las pruebas objetivas realizadas durante una evaluación se obtendrá de calcular la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluación siempre que la calificación en cada una de ellas sea mayor o igual a 3 puntos sobre 10. En caso contrario, la calificación correspondiente a las pruebas objetivas será el mínimo entre 3 y la media, ponderada o no a juicio del profesor, de las realizadas durante la evaluación.
- Ante la no asistencia a una prueba de evaluación por motivos plenamente justificados será el profesor quién establezca una única fecha para que todos los alumnos de ese grupo puedan recuperar la prueba o pruebas a las que no hayan podido asistir. Para poder optar a esa convocatoria el alumno deberá entregar previamente la correspondiente justificación al profesor (certificado médico, citación judicial o similar), sin la cual no le será permitido realizar dicha recuperación. Dado el carácter continuo de nuestra materia, si el alumno ha superado exámenes posteriores demostrando la adquisición de las competencias específicas de la prueba no realizada, el profesor podrá considerar la pertinencia o no de realizar recuperación de la misma.
- Cualquier alumno que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, porte aparatos eléctricos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonía móvil, etc.) o plagie un texto ya existente (artículo de prensa, redacción ya hecha u otro tipo de texto) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba y será excluido de la misma con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en el caso anterior, el profesorado podrá excluir de una prueba a cualquier alumno que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador. En los exámenes, se deberán dejar los teléfonos móviles apagados en el sitio que el profesor determine.
- Las pruebas objetivas, así como cualquier otro documento que el profesor considere que puede contribuir a justificar la calificación del alumno, permanecerán en poder del profesorado.

b) Trabajo

- El trabajo se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) a través del control de las tareas y trabajos propuestos.
- En la evaluación de las tareas y trabajos propuestos se tendrán en cuenta el contenido, la estructura y la presentación. Aquellas tareas y/o trabajos presentados fuera de plazo tendrán una calificación numérica de 0 puntos.

c) Actitud

- La actitud se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos (ambos inclusive) mediante la observación de indicadores como la participación durante el desarrollo de la clase, la consulta de dudas, la realización de actividades y ejercicios en clase, el respeto hacia las opiniones de los demás y la defensa de las propias en el grupo, la colaboración en los trabajos en grupo, la ayuda a compañeros o la participación voluntaria en actividades extraescolares.

d) Calificación de una evaluación

Para obtener la calificación de una evaluación se calculará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada apartado aplicando los siguientes porcentajes:

	PORCENTAJE
Pruebas objetivas	90%
Trabajo	5%
Actitud	5%

truncándose a su parte entera si el resultado obtenido es menor que 5 o redondeándose a su parte entera si el resultado obtenido es mayor o igual que 5 siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la décima de la calificación es mayor o igual a 5 se redondeará al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendrá la parte entera de la calificación.

Para que un alumno apruebe una evaluación debe tener una calificación igual o superior a 5 puntos en la misma.

e) Calificacin de la evaluacin final

Si la calificacin de las tres evaluaciones es positiva, la calificacin de la evaluacin final ser la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la dcima de la calificacin es mayor o igual a 5 se redondear al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendr la parte entera de la calificacin.

Si la calificacin de alguna de las evaluaciones no es positiva, deber realizarse una prueba objetiva de recuperacin de la misma. Si el alumno supera la prueba de recuperacin, la calificacin de la evaluacin se recalcular como el mximo entre 5 y la media aritmtica de la calificacin de la evaluacin y de la prueba de recuperacin redondeada aplicando el criterio de redondeo descrito anteriormente.

Tras realizar las recuperaciones, si la calificacin en cada una de las evaluaciones es mayor o igual a 3 puntos sobre 10, la calificacin de la evaluacin final ser el resultado de redondear la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones aplicando el criterio de redondeo descrito anteriormente; en caso contrario, la calificacin de la evaluacin final ser el mnimo entre 3 y la media aritmtica de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones redondeada aplicando el criterio de redondeo descrito anteriormente.